



REPORTE
MESA TÉCNICA SECTORIAL DE MITIGACIÓN SECTOR FORESTAL
Martes 14 de julio del 2020 de 10:30 a 13:00
Plataforma: Microsoft Teams

Antecedentes

La Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) es el instrumento que define los lineamientos generales de largo plazo que seguirá el país de manera transversal e integrada, considerando un horizonte a 30 años, para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático; transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de los mismos; reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático; y, dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia.

El proceso de elaboración participativa de la ECLP tiene como propósito entablar un debate abierto sobre las trayectorias en las que espera avanzar el país a escala global, nacional y subnacional, hacia un país resiliente al cambio climático y carbono neutral, que promueva alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Este proceso contempla el involucramiento de diversos actores de la sociedad en distintas etapas de consulta.

Gracias al apoyo del Banco Mundial, se están llevando a cabo distintas instancias de participación, como son las mesas técnicas transversales y sectoriales, que permiten contar con una participación experta considerando a todos los actores de la sociedad, e incluir la participación de actores regionales, organizaciones de jóvenes y comunidades indígenas, y las mesas de trabajo con el Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC).

La presente instancia participativa corresponde a la primera sesión de la Mesa de Técnica Sectorial de Mitigación del Sector Forestal cuyo propósito es obtener elementos que permitan identificar objetivos y tipos metas macro de largo plazo del sector, en materia de mitigación.

Convocatoria

La convocatoria consideró a una gran variedad de actores del sector público, privado, academia, ONGs/sociedad civil y organizaciones internacionales, y se realizaron esfuerzos para incorporar en la convocatoria a representantes de distintas regiones del país y representantes de organizaciones de jóvenes y de pueblos indígenas.

Se realizó una invitación una invitación directa a los actores identificados. La invitación se extendió a 45 personas. Las invitaciones fueron enviadas con 8 días de anticipación, mediante correo electrónico, indicando fecha y hora de la actividad, acompañada del link para conectarse a la plataforma. Adicionalmente, se dispuso de un formulario web para la inscripción, en el cual se registraron 30 personas, de las cuales 26 asistieron finalmente a la sesión de trabajo.

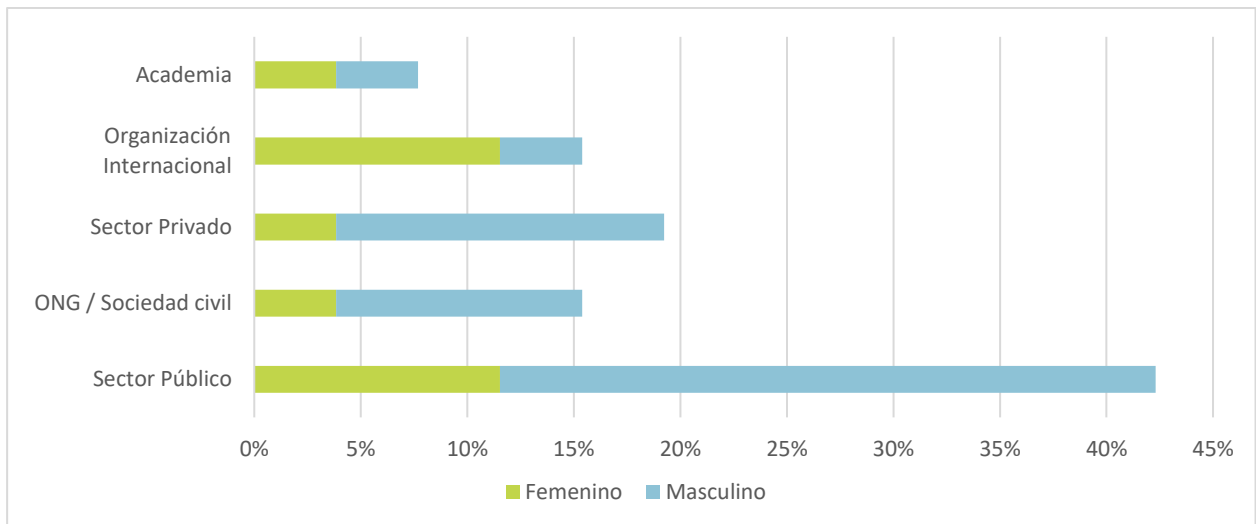
Distribución de la participación

La sesión consideró una primera etapa de presentaciones y luego se desarrolló el trabajo participativo grupal. Del total de inscritos, 26 personas asistieron a la etapa de presentaciones y/o el trabajo participativo grupal de esta sesión de la mesa. A continuación, se presenta la distribución de la participación de los asistentes a la sesión de la mesa.

- La distribución por género fue la siguiente:

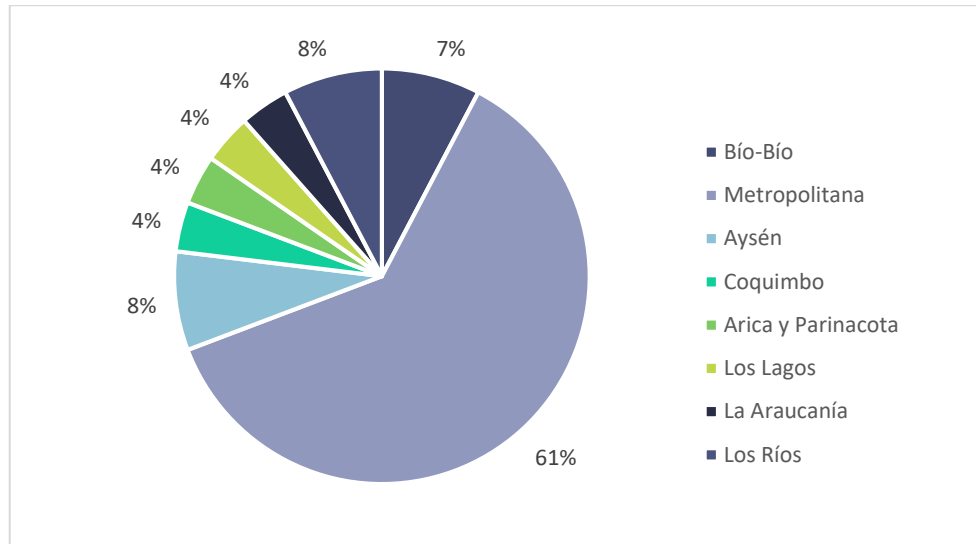


- Distribución según categoría y género:



De acuerdo con el registro de participantes, las categorías mayormente representadas son el sector público con un 42% de los participantes en la sesión y el sector privado con un 19% de los participantes. Por su parte, respecto a las organizaciones presentes destaca la Corporación Nacional Forestal (CONAF), ONGs y representantes de la sociedad civil (AIFBN, ONG FIMA, Mesa Ciudadana Cambio Climático, WWF Chile), universidades e institutos (Universidad de Aysén y el Instituto de Ecología y Biodiversidad-Fundación Senda Darwin) y representantes del sector privado (Regenerativa, SOFOFA, Corporación Chilena de la Madera A.C., Arauco y CMPC).

- Representación regional:

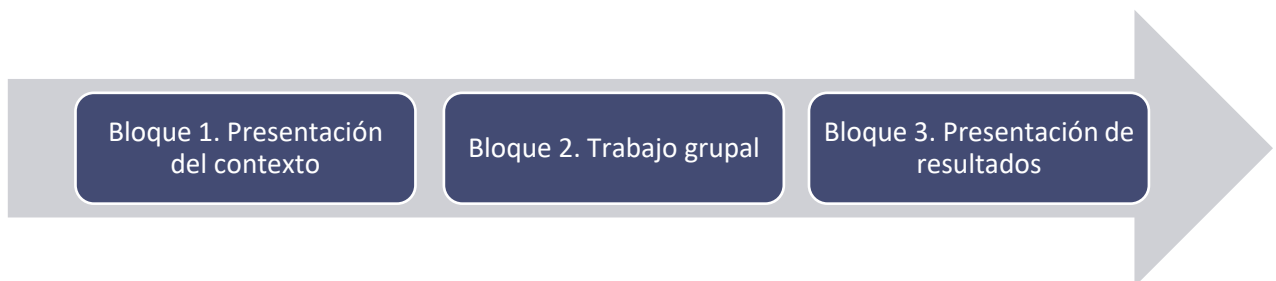


De acuerdo a lo anterior, el desarrollo de la sesión de manera remota permitió la incorporación de un total de 10 participantes regionales.

Metodología de la reunión

La metodología de la Mesa Técnica Sectorial de Mitigación Sector Forestal fue de carácter participativa, con el fin de proveer a los participantes un espacio de discusión acerca de las temáticas propuestas, el cual tuvo una duración total de 2 horas y 30 minutos.

La reunión se desarrolló en tres bloques de trabajo que se presentan a continuación.



Ter Bloque: Presentación del contexto

Se realizó un primer bloque de presentación del contexto, en el cual participaron todos los asistentes, que contempló una breve introducción al taller y tres presentaciones a modo de introducción del trabajo a realizar, junto con un espacio para preguntas y respuestas. Este bloque fue facilitado por la consultora WSP y consideró las siguientes presentaciones:

- “Elaboración de la ECLP y contexto del sector en mitigación” – Ministerio del Medio Ambiente.
- “Principales instrumentos de planificación de largo plazo del sector” – Ministerio de Agricultura.
- “Contexto para la construcción de la visión, objetivos y metas del sector” – Consultora WSP.

Luego de las presentaciones, el equipo de la Estrategia Climática de Largo Plazo tomó la palabra para abrir un espacio de preguntas y respuestas, y finalmente se solicitó a la audiencia conectarse a la sesión de grupos (segundo bloque).

Este bloque tuvo una duración aproximada de 60 minutos.

2do Bloque: Trabajo grupal

En este bloque se conformaron 3 grupos de entre 7 a 8 personas, cuya distribución fue previamente designada según sector (público, privado, academia, ONGs/sociedad civil y organizaciones internacionales) y género. Cada uno consideró un o una representante de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente y un o una representante de la consultora WSP, quienes actuaron como moderador y secretario respectivamente. Se realizó una ronda de presentación de participantes y se escogió en forma voluntaria alguien que representara al grupo, cuya función fue registrar los principales resultados del trabajo grupal y presentarlos en el siguiente bloque.

Cada grupo discutió sobre los mismos temas, esto es, respecto a la identificación de posibles objetivos y tipos de metas macro de largo plazo del sector, en materia de mitigación, que podrían ser considerados en la ECLP. Concretamente, se trabajó en función de dos preguntas: “¿Qué objetivos macro de largo plazo podrían incluirse en la ECLP?” y “¿Qué tipo metas macro de largo plazo sería útil incluir en la ECLP?”.

Para la discusión de la segunda pregunta, se presentó a los y las participantes un resumen de los objetivos identificados preliminarmente a partir de una revisión bibliográfica (Ver Anexo 1), con el propósito de generar un espacio de discusión en torno a la pregunta planteada. Los objetivos son los siguientes:

Forestar en suelos de aptitud preferentemente forestal y/o en áreas prioritarias de conservación, en suelos desprovistos de vegetación, priorizando áreas en las que la forestación contribuya a la conservación y protección de suelos, humedales, cabeceras de cuenca, cursos y cuerpos de aguas (Gobierno de Chile, 2020). Otras referencias: (CPC, 2020) (Banco Mundial y CONAF, 2020).

Promover la utilización de especies nativas en la forestación, considerar el uso de especies que mejoren las condiciones de los sitios, para el establecimiento posterior de otras especies más exigentes, e incorporar la utilización de especies arbustivas como alternativa, las que permiten incorporar zonas con condiciones más extremas (desiertos, laderas de exposiciones norte, zonas con fuertes vientos, entre otras) a los objetivos de forestación (Gobierno de Chile, 2020).

garantizar la conservación del bosque (permanencia) y que garanticen que las extracciones no superen el crecimiento del bosque (Gobierno de Chile, 2020). Otra referencia: (CPC, 2020).

Conservar los humedales, para poner fin a su intervención, degradación y conversión a otros usos del suelo (turberas, bofedales, vegas, humedales de juncáceas y ciperáceas, bosques pantanosos y hualves, otros) (Comité Científico COP25, 2019).

Transformar las condiciones económicas, sociales y ambientales en los asentamientos humanos vinculados al territorio forestal, promoviendo el respeto por los derechos de las personas y su acervo cultural, la inclusión y la participación de las comunidades rurales y pueblos indígenas para conservar la biodiversidad, preservar los bosques y el agua y mitigar y adaptarse al cambio climático, y alcanzar un armónico crecimiento económico, desarrollo social y relación con el medioambiente. (CONAF, 2015). Otras referencias: (Banco Mundial y CONAF, 2020) (Gobierno de Chile, 2020).

Promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación. Plan Nacional de Restauración de Paisajes (MMA, MINAGRI, CONAF, INFOR). Otras referencias: (Banco Mundial y CONAF, 2020) (Gobierno de Chile, 2020) (CONAF, 2016). (Comité Científico COP25, 2019).

Restaurar el patrimonio forestal afectado por diversos tipos de catástrofes naturales e intervenciones antrópicas, especialmente aquellas áreas que han sufrido los efectos de incendios forestales, erupciones volcánicas o aluviones, y que tienen consecuencias negativas sobre el suelo, el agua y la biodiversidad (CONAF, 2015). Otra referencia: (Gobierno de Chile, 2020).

Perfeccionar el manejo de las plantaciones forestales y paisajes dominados por ellas, y tomar otras medidas con el objetivo de reducir las tasas de ocurrencia de incendios (Comité Científico COP25, 2019). Otra Ref.: Plan Nacional de Restauración de Paisajes (MMA, MINAGRI, CONAF, INFOR) (Gobierno de Chile, 2020).

Consolidar la significativa contribución del sector forestal a la seguridad e independencia energética y descarbonización de la matriz de energía primaria del país, incrementando la producción y utilización de biomasa certificada en origen y calidad (CONAF, 2015). Otra referencia: (CONAF, 2016).

Fomentar el desarrollo de nuevos usos para los productos maderables, que mantengan secuestrado el carbono retenido (Gobierno de Chile, 2020). Por ej., convertir a la madera en uno de los principales componentes de los materiales de construcción en el país (CONAF, 2015).

Abastecer la creciente demanda mundial por productos madereros a partir de plantaciones manejadas de manera sustentable (CPC, 2020).

Potenciar la función productiva sustentable del bosque nativo, orientándola hacia la producción de bienes madereros de alto valor, considerando el manejo silvícola y los límites que imponen las funciones del bosque relacionadas con la protección de la naturaleza, conservación de la biodiversidad y las necesidades de las comunidades locales (CONAF, 2015).

Para la realización del trabajo grupal se utilizó la plataforma FunRetro, donde cada participante pudo registrar sus comentarios en forma online, además de visualizar los del resto del grupo. Respecto a la primera pregunta, se realizó una ronda de intervenciones, en la que cada integrante del grupo tuvo oportunidad de expresar su opinión, mientras que la persona que cumplía el rol de secretaria tomaba notas en la plataforma FunRetro y luego se realizó un resumen de ideas fuerza del grupo. La segunda pregunta, consideró una lluvia de ideas, en la que cada participante entregó sus ideas en forma individual, a través de la plataforma FunRetro.

Este bloque tuvo una duración aproximada de 75 minutos. La metodología aplicada permitió que todos los participantes pudieran expresar su visión respecto a los temas planteados.

3er Bloque: Presentación de resultados

Al término del segundo bloque, los participantes de los grupos se reunieron en el plenario, con el objetivo de compartir los principales aportes, entregando la palabra a cada representante de grupo, para compartir los resultados obtenidos en el trabajo grupal. En la sección posterior, se indican los principales resultados mencionados.

Finalmente se entregaron palabras de agradecimiento y cierre de la reunión por parte del equipo de la Estrategia Climática de Largo Plazo.

Este bloque tuvo una duración aproximada de 15 min.

Resultados de la sesión

Durante el desarrollo de la sesión de trabajo, se identificaron diversos objetivos en el trabajo grupal, asociado a la restauración de los paisajes, al manejo del bosque de forma sustentable, a la reducción de los incendios, a la planificación territorial, entre otros. Dentro de los objetivos identificados, se destacan los siguientes:

- **Objetivo 1:** Promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.

- **Objetivo 2:** Potenciar la función productiva, social y ambiental a través del manejo sustentable y recuperación del bosque nativo, orientándola hacia la producción de bienes y servicios ecosistémicos, considerando el manejo silvícola y los límites que imponen las funciones del bosque relacionadas con la protección de la naturaleza, conservación de la biodiversidad y las necesidades de las comunidades locales.
- **Objetivo 3:** Reducir y prevenir incendios forestales.
- **Objetivo 4:** Restaurar el patrimonio forestal afectado por diversos tipos de catástrofes naturales e intervenciones antrópicas, y que tienen consecuencias negativas sobre el suelo, el agua y la biodiversidad
- **Objetivo 5:** Fortalecer la planificación territorial que permita regular y controlar los usos del suelo, integrando la gestión de cuencas hidrográficas, bosques y humedales.
- **Objetivo 6:** Fortalecer la gobernanza del sector forestal.
- **Objetivo 7:** Participación de las comunidades y pueblos indígenas en el diseño de las acciones y políticas, y en la toma de decisiones, promoviendo el respeto por los derechos de las personas y su acervo cultural, para conservar la biodiversidad, preservar los bosques y el agua y mitigar y adaptarse al cambio climático, y alcanzar un armónico crecimiento económico, desarrollo social y relación con el medioambiente.
- **Objetivo 8:** Conservar los humedales y las formaciones vegetacionales nativas, para poner fin a su intervención, degradación y conversión a otros usos del suelo (turberas, bofedales, vegas, humedales de juncáceas y ciperáceas, bosques pantanosos y hualves, otros).
- **Objetivo 9:** Fomentar la conservación de las formaciones xerófitas.

El detalle de los objetivos identificados se presenta en la siguiente tabla. Cabe considerar que los objetivos presentados en la **Tabla 1** expresan las opiniones de los asistentes, los cuales se encuentran agrupados para una mayor comprensión.

Tabla 1 - Resumen de objetivos de largo plazo para mitigación del sector forestal.

Restauración a escala de paisajes
<ul style="list-style-type: none">• Restaurar paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.• Desarrollar un Plan Nacional de Restauración de Paisajes.• Definir el entendimiento de la restauración, dada la gran ambición de las NDC.

- Realizar un manejo sustentable y recuperación de bosques nativo, con criterios que permitan garantizar la conservación del bosque (permanencia) y que garanticen que las extracciones no superen el crecimiento del bosque.
- Enfocarse, también, no sólo en el bosque, sino que en las formaciones xerofíticas ya que proveen de servicios ecosistémicos en la zona norte.
- Incorporar restauración de paisaje como motor de actividades socioeconómicas, generando un modelo económico enfocado a la visión de paisajes.
- Generación/fortalecimiento de economías locales a través de estas estrategias de paisajes, aprovechando el trabajo de restauración, servicios ecosistémicos, etc.
- Prevaler restauración con fines de servicios ecosistémicos.
- Fomentar el manejo sustentable del territorio en genera.

Producción sustentable

- Integración con actividades agrícolas, ganaderas y otras actividades productivas.
- Potenciar la función productiva sustentable del bosque nativo, orientándola hacia la producción de bienes madereros de alto valor, considerando el manejo silvícola y los límites que imponen las funciones del bosque relacionadas con la protección de la naturaleza, conservación de la biodiversidad y las necesidades de las comunidades locales.
- Potenciar las funciones productivas del bosque orientado a productos y funciones no madereros.
- Dejar claro que la tasa de regeneración tiene que ser superior a la tasa de extracción, y por supuesto, protegiendo la biodiversidad.
- Visión integrada de áreas nativas, áreas productivas, áreas de conservación.

Vínculo con el territorio

- Transformar las condiciones económicas, sociales y ambientales en los asentamientos humanos vinculados al territorio forestal, promoviendo el respeto por los derechos de las personas y su acervo cultural, la inclusión y la participación de las comunidades rurales y pueblos indígenas para conservar la biodiversidad, preservar los bosques y el agua y mitigar y adaptarse al cambio climático, y alcanzar un armónico crecimiento económico, desarrollo social y relación con el medioambiente.
- Es importante que se haga junto a las comunidades que habitan los distintos territorios.

Gobernanza

- Decisiones y diseño de políticas no centralizados, considerando diversidad y capacidad de territorios.
- Incorporar a las personas y reconocer la diversidad de los territorios.

Prevención de incendios

- Considerar prevención de incendios.
- Incorporar medidas que busquen reducir las tasas de superficie afectada por incendios.
- Elaborar estrategia de reducción y prevención de incendios.
- Restaurar el patrimonio forestal afectado por diversos tipos de catástrofes naturales e intervenciones antrópicas, especialmente aquellas áreas que han sufrido los efectos de incendios forestales, erupciones volcánicas o aluviones, y que tienen consecuencias negativas sobre el suelo, el agua y la biodiversidad.

Gestión hídrica

- Fortalecer manejo y gestión de cuencas hidrográficas, bosques y humedales con medidas a largo plazo.
- Generar planificación territorial que involucre la gestión del suelo con bajada en cuencas.
- Conservar los humedales, para poner fin a su intervención, degradación y conversión a otros usos del suelo (turberas, bofedales, vegas, humedales de juncáceas y ciperáceas, bosques pantanosos y hualves, otros).
- Incorporar todo tipo de formación vegetal nativa.

Manejo sustentable del bosque nativo

- Incorporar planes de manejo con criterios de ordenación forestal (22.283).
- Mejorar la legislación para lograr una planificación territorial adecuada, controlar y regular usos del suelo.
- Fortalecer servicio forestal.

En cuanto a las metas identificadas, desde el trabajo grupal se desprenden las siguientes. Nuevamente, cabe destacar que las metas se expresan literalmente según las opiniones de los asistentes, las cuales se agruparon en cada objetivo para mayor comprensión:

Objetivos a largo plazo

1

Promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.

Metas identificadas

- Restaurar X superficie por región.
- Lograr la recuperación de medio millón de hectáreas de bosque nativo al 2050 y reducir su pérdida a cero.
- Aumento de las bonificaciones del LBN según ecosistema asociado.
- Reducir la degradación de los bosques nativos (más allá de lo propuesto en el NDC, 100% al año 2050).
- Contar con disponibilidad de plantas nativas para la forestación de un millón de hectáreas.
- Creación de un fondo exclusivo para fortalecimiento de los viveros de CONAF e investigación, para asegurar la producción de plantas nativas para restauración.
- Establecer gobernanza territorial para la restauración de paisajes, metas y mecanismos/modelos económicos para esta restauración.
- Al 2050 nuestro país detiene la pérdida de vegetación nativa por degradación y sustitución.
- Al 2050 restauramos el 50% de nuestro degradado bosque esclerófilo y los paisajes donde se insertan.
- Meta de restauración a escala de paisajes al 2050: Se han restaurado los ecosistemas clave definidos para reestablecer servicios ecosistémicos perdidos. Los ecosistemas naturales forman la matriz de los paisajes a nivel nacional, logrando la autosuficiencia de los territorios.
- Nuevas hectáreas restauradas (con definición clara de lo que contempla restauración).

2

Potenciar la función productiva sustentable del bosque nativo, orientándola hacia la producción de bienes madereros de alto valor, considerando el manejo silvícola y los límites que imponen las funciones del bosque relacionadas con la protección de la naturaleza, conservación de la biodiversidad y las necesidades de las comunidades locales (la tasa de regeneración tiene que ser superior a la tasa de extracción).

- Reducir la sustitución de bosque nativo por terrenos agrícolas.
- Fortalecer el programa de extensionistas forestales de CONAF para desarrollar el manejo de sustentable de 200 mil hectáreas de bosque nativo.

3

Realizar un manejo sustentable y recuperación de bosques nativo, con criterios de ordenación forestal, que permitan garantizar la conservación del bosque (permanencia) y que garanticen que las extracciones no superen el crecimiento del bosque. Incorporar planes de manejo con criterios de ordenación forestal (Ley 22.283).

- X% de aumento en la superficie de cubierta de vegetación nativa por cada región, o por cada tipo de ecosistema.
- Aumento de 0,4% de carbono orgánico al año de todas las tierras productivas (iniciativa 4 por 1000 www.4p1000.org).
- 500.000 hectáreas de manejo sustentable del bosque nativo.
- Al 2050, más de la mitad del bosque nativo en manos de pequeños y medianos (hoy es el 53% de la superficie de este recurso, aprox.) ha sido manejado de acuerdo a criterios de sustentabilidad forestal.
- Meta Conservación 2050: Todos los ecosistemas naturales son conservados, se manejan con criterios de sostenibilidad, integrando el conocimiento científico, ancestral y local. Se prohíbe el cambio uso de suelo de todo tipo de ecosistema natural a partir de 2020 en el país, y al 2050 tenemos un incremento absoluto en superficie ecosistemas nativos.
- Hectáreas cubiertas por certificación u otra forma de validación de manejo forestal sostenible.

4

Elaborar una estrategia de reducción y prevención de incendios, que incorpore medidas para reducir las tasas de superficie afectada por incendios.

- Reducción en 50% los incendios forestales.
- Generar un fondo nacional permanente de restauración post incendio para sitios público (ej. ASP) y privados, y de prevención administrado por CONAF.
- Reducir tasa y superficie de afectación de incendios.
- Al 2050, en las ocurrencias de incendios, no existen causas asociadas a la acción de las personas (0% intencionales, 0% negligencia).

5

Restaurar el patrimonio forestal afectado por diversos tipos de catástrofes naturales e intervenciones antrópicas, especialmente aquellas áreas que han sufrido los efectos de incendios forestales, erupciones volcánicas o aluviones, y que tienen consecuencias negativas sobre el suelo, el agua y la biodiversidad.

- Meta de restauración de suelos por catástrofes al 2050: Se han restaurado los suelos afectados por catástrofes realizando un ordenamiento territorial participativo con las comunidades locales, logrando reestablecer los servicios ecosistémicos y satisfacer las necesidades de autoabastecimiento local de los territorios.

6

Fortalecer el manejo y gestión de cuencas hidrográficas, bosques y humedales con medidas a largo plazo.

- % de cabeceras de cuencas, riberas, humedales, bofedales, etc.; restauradas.
- Restauración de las principales cuencas productoras de agua.
- 80% de las cuencas identificadas.
- Indicadores de captación de agua en las cuencas manejadas.
- Superficie manejada en humedales.

7

Generar planificación territorial que involucre la gestión del suelo con bajada en cuencas. Mejorar la legislación para lograr una planificación territorial adecuada, que permita controlar y regular usos del suelo. Fortalecer servicio forestal.

- Elaborar planes territoriales (todas las regiones) para la conservación de los ecosistemas forestales.
- Plazos para creación de incentivos, gobernanzas y planificación territorial.
- Contar con planes de ordenamiento territorial para todas las regiones del país al 2030.
- Al 2050 todo nuestro bosque nativo es manejado a través de ordenación forestal para fines de preservación, restauración, o uso sustentable.

8

Transformar las condiciones económicas, sociales y ambientales en los asentamientos humanos vinculados al territorio forestal, promoviendo el respeto por los derechos de las personas y su acervo cultural, la inclusión y la participación de las comunidades rurales y pueblos indígenas para conservar la biodiversidad, preservar los bosques y el agua y mitigar y adaptarse al cambio climático, y alcanzar un armónico crecimiento económico, desarrollo social y relación con el medioambiente.

- Contar con la identificación a nivel nacional y de manera sistemática de los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad, las zonas prioritarias para la restauración y zonas de uso sustentable a escala de cuencas hidrográficas.
- Fortalecimiento de sistemas de gobernanza a nivel nacional y territorial/local para manejo de cuencas y restauración de paisajes.
- Meta planificación territorial 2050: Chile cuenta con un instrumento dinámico de ordenamiento territorial con participación ciudadana vinculante, donde las visiones de pueblos originarios y comunidades locales definen los destinos de los territorios.

Asistentes

1. **Alejandro Florenzano**, Regenerativa
2. **Alejandro Moreno**, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
3. **Alfredo Unda**, Agrupación Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo
4. **Carlos Zamorano-Elgueta**, Universidad de Aysén
5. **Constanza Troppa Tapia**, CONAF
6. **Emilia Paredes**, SOFOFA
7. **Felipe Lizana**, Banco Mundial
8. **Fernanda Salinas Urzúa**, ONG FIMA
9. **Francisca Corona Ravest**, Banco Mundial
10. **Francisco Acevedo Torres**, CONAF
11. **Francisco Sierra**, Corporación Chilena de la Madera AG - CORMA
12. **Gabriela Encalada**, Banco Mundial
13. **Gabriela Soto-Nilo**, CONAF
14. **Gustavo Morales Tapia**, CONAF
15. **Jaime Rovira**, Ministerio del Medio Ambiente
16. **José Antonio Prado Donoso**, CONAF
17. **Juan Andrés Anzieta**, ARAUCO
18. **Juan Francisco Bustos**, Ministerio de Bienes Nacionales
19. **Marcela Piñones Cáceres**, CONAF
20. **Mariela Núñez Ávila**, Instituto de Ecología y Biodiversidad - Fundación Senda Darwin
21. **Nicolas Gordon**, CMPC
22. **Omar Levet**, CONAF
23. **Paloma Caro**, Banco Mundial
24. **Rodrigo Herrera Jenó**, Mesa Ciudadana de Cambio Climático
25. **Rodrigo Mujica**, Instituto Forestal (INFOR)
26. **Trevor Walter**, WWF Chile

Anexo 1

Bibliografía utilizada para identificación de objetivos:

- Banco Mundial y CONAF, 2020. Los bosques de Chile: Pilar para un desarrollo inclusivo y sostenible.
- Comité Científico COP25, 2019. Cambio de uso del suelo en Chile: Oportunidades de mitigación ante la emergencia climática.
- CONAF, 2015. Política Forestal 2015-2035.
- CONAF, 2016. Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.
- CPC, 2020. Visión y Acción Climática del mundo empresarial para Chile.



- Gobierno de Chile. 2020. Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile. Actualización 2020.
- Plan Nacional de Restauración de Paisajes (MMA, MINAGRI, CONAF, INFOR)
- Mesas técnicas transversales.
- Talleres para la construcción de medidas robustas para la mitigación.